

Resolución Consejo Directivo FI N° 21 / 2026

GENERAL PICO, 26 de febrero de 2026

VISTO:

El Expediente FI 27/2026 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos se dicta durante el primer semestre y normalmente cuenta con un importante número de estudiantes.

Que resulta necesario atender al alumnado a fin de asegurar su correcta orientación y desarrollo académico.

Que el Mg. Luciano Martín ESPINOSA, Ayudante de Primera interino con dedicación Simple de la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos, renuncia a su cargo por motivos personales a partir del 01/03/2026.

Que el inicio del período lectivo para la asignatura mencionada, conforme al calendario académico vigente, está previsto para el 9 de marzo.

Que el responsable de cátedra Ing. Gustavo Marcelo PEYRONNET, solicita se contemple el reemplazo del auxiliar docente a la brevedad posible.

Que el Director del Departamento de Administración y Complementarias Ing. Nicolás Ariel SCHKETTER avala dicho llamado.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la UNLPam informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/02/2026 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de

Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a, con dedicación Simple, en la asignatura Ingeniería y Sistemas Socioeconómicos, según los requisitos solicitados a continuación, y basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 03/03/2026 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 09/03/2026 12 h

REQUISITOS:

- Profesor/a, Licenciado/a en Historia, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación o título afín.
- Antecedentes o formación en tecnologías aplicadas a la enseñanza. (No excluyente)
- Antecedentes en la participación en actividades en la UNLPam. (No excluyente)
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Gustavo M. PEYRONNET – DNI 14.232.617

2º Miembro Titular: Prof. Mariana PAGELLA – DNI 25.508.871

3º Miembro Titular: Ing. Clarisa Mariela EL HAGE – DNI 20.166.193

1º Miembro Suplente: Abog. José Carlos MOSLARES - DNI 22.936.487

2º Miembro Suplente: Ing. Mariel Olga BERRUETE - DNI 14.295.532

3º Miembro Suplente: Ing. Hernán Juan Domingo PRIETO – DNI 22.919.678

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Emanuel Alejandro PAPARINI - DNI 35.899.202

Por el claustro Graduados: A.P. Eduardo José ECHEVERRÍA – DNI 26.507.789

Por el claustro Estudiantes: Delfina CAVALLOTTI - DNI 45.796.613

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión.
Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la
Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas